Aseguradora Yacyreta

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
5626755004

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	6668	1

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — Documento: 80000905-3
Domicilio: AVDA. SILVIO PETTIROSSI Y BRASIL — Localidad: ASUNCION

Tomador: QUIMFA S.A. — Documento: 80074991-0
Domicilio: AVDA. 1ER. PRESIDENTE C/ YRENDAGUE — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
04/02/2022	00:00 hs de 31/01/2022	23:59 hs de - 31/01/2023	49.500.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, con domicilio en AVDA. SILVIO PETTIROSSI Y BRASIL, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 49.500.000.- (Guaranies: Cuarenta Y Nueve Millones Quinientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

QUIMFA S.A., con domicilio en AVDA. 1ER. PRESIDENTE C/ YRENDAGUE, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para la **ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE KIT DE PARTO DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL, (REF. LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 32/2019 - ADENDA N° 02 AL CONTRATO ABIERTO N° 176/2021 - ID. N° 364.486).-**

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	397.273
I.V.A. s/Prima	39.727
Premio	437.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	437.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		437.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	06/05/2022	437.000
TOTAL		437.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 437.000 (Guaranies Cuatrocientos Treinta Y Siete Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 04 de febrero de 2022

Eduardo Barrios Perini
Director Titular

Norma Ocampos
Directora Gerente General

Lic. Liz Moriniga
Sección Contratos y Garantías
DGGIES - MSP y BS
08/02/22